



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 118 - 2018**

Lima, 15 OCT. 2018

VISTO, los Memorándums N° 00420-2018/DPP y N° 00461-2018/DPP y el Memorándum N° 00553-2018/OA;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;



Que, el puesto de Sub Director de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos, en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, con el número 106-SP/EJ, dicha plaza se encuentra vacante y presupuestada;



Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del puesto de Sub Director de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar el mencionado cargo;



Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;



De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014 y modificatorias.





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a partir del 16 de octubre y todo el año fiscal 2018, a la servidora María Susana Morales Loaiza, Sub Directora de Ejecución Oportuna de la Inversión, el puesto de Sub Director de Servicios a los Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, en adición a sus funciones.



Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la servidora María Susana Morales Loaiza, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

